

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el diputado que suscribe formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno para su respuesta escrita.

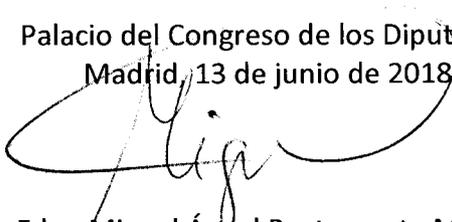
Algunas informaciones periodísticas afirman que el Ministerio del Interior ha solicitado al Ministerio de Defensa la posibilidad de explorar en Andalucía varias instalaciones militares en desuso para su acondicionamiento como posibles recintos militares que podrían albergar inmigrantes en la zona sur peninsular. Dentro de ellas aparecían dos instalaciones de Motril y Atarfe (Granada) y otras dos en Sevilla: el Asentamiento EVA-3 y el Antiguo Centro Táctico Nº3, ambos en Constantina.

¿Es cierta la posibilidad de que en Andalucía varias instalaciones militares en desuso puedan acondicionarse como posibles recintos para albergar inmigrantes?

¿Tiene el Gobierno la intención de abrir nuevos centros de internamiento de extranjeros (CIE) en instalaciones militares en desuso?

¿Serán destinadas las dos instalaciones ubicadas en Constantina (Sevilla) como nuevos CIE?

Palacio del Congreso de los Diputados
Madrid, 13 de junio de 2018



Fdo.: Miguel Ángel Bustamante Martín
(Izquierda Unida)
Diputado GCUP-EC-EM